

Nuestra Señora del Portal La qual es la  
 Procecion de su Sta. con toda la Señalada en la  
 ciudad de Madrid de las muiçes que por inter  
 cesion de la Virgen santissima nuestra Señora a he  
 cho a su Sta. en las Felicias que su divina  
 Magestad a p. b. r. a. a la tierra y que los  
 Calalleros Camareros de su Sta. y procesio  
 mes hagan fecho de la vida y de esta  
 Ciudad y que los padicos y guardianes de los  
 Conventos y otros que han de guardar se  
 en todo en las calles por donde se tiene de pasar  
 la Virgen de su Sta. del Portal y pro  
 cesion que la a de llevar a su casa y a su  
 che hagan poner luminarias y otros que  
 los de su Sta. y otros que el mayordomo  
 de proprio de su Sta. y otros que el mayordomo  
 de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.

A clyse  
 Bafedado.  
 Conventos de  
 San Agustín.  
 San Juan.  
 San Pedro.  
 San Sebastián.  
 San Valeriano.  
 San Vicente.  
 San Yago.  
 San Ysidoro.

de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.  
 y otros que el mayordomo de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.  
 y otros que el mayordomo de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.  
 y otros que el mayordomo de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.  
 y otros que el mayordomo de su Sta. y otros que el mayordomo de su Sta.

Ciudad de Madrid. Don Juan Garcia de Rojas. Abogado  
 en esta ciudad. Concomision de la Señalada de  
 la Reina para el Consejo de Estado con la de la  
 denuncia contra la denuncia y administracion gene  
 ral de la sal. en el Reyno, y denuncia para abai  
 guar lo que a b. l. d. e. de la sal. en esta ciudad  
 y en otras partes de las que se especia. de b. l. d. e. de la sal.

